

DECRETO N° E-2393/2017.-:

COLINA, 06 de Noviembre de 2017.

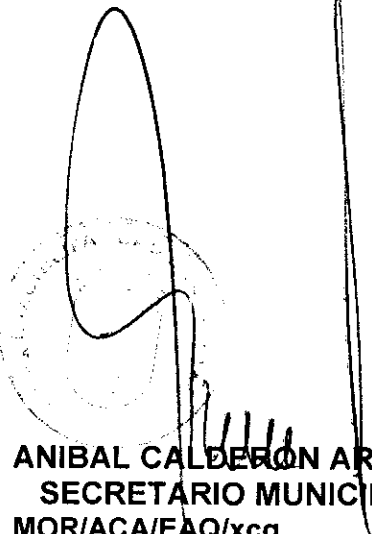
VISTOS: 1) Decreto Alcaldicio N° E-619/2002, de fecha 01/08/2002, que aprueba el Reglamento Comité de Bienestar Ilustre Municipalidad de Colina. 2) Decreto Alcaldicio N° E-2206/2015, de fecha 13/10/2016, que aprueba modificaciones al Reglamento Comité de Bienestar Ilustre Municipalidad de Colina del Personal Municipal. 3) Memorándum N° 45/2017 de fecha 06 de noviembre de 2017, de la Presidenta del Comité de Bienestar de la Municipalidad de Colina, mediante el cual solicita dictar decreto Alcaldicio que autorice el pago de asignación de 3 UTM, a don Sergio Suárez Muñoz, por fallecimiento de su madre, funcionaria municipal, socia del Comité de Bienestar Municipal, señora Rosa Muñoz Reyes (Q.E.P.D.). 4) Certificado de Posesión Efectiva de Rosa Ester Muñoz Reyes; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Concédase a don **SERGIO SUAREZ MUÑOZ**, cédula nacional de identidad N° 12.251.364-5, la cantidad de 3 U.T.M., por concepto de asignación por fallecimiento de su madre, funcionaria municipal, socia del Comité de Bienestar Municipal, señora **ROSA MUÑOZ REYES (Q.E.P.D.)**.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem N° 114-05-15-02, denominado "Alimentos y Otros".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Bienestar Municipal
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo